



CIRCULAR No. 005-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE RESULTADOS DE GESTIONES PARA AGILIZAR ENTREGA DE FODES ENERO 2017, Y OTRAS ACCIONES GREMIALES Y TEMAS DE INTERES MUNICIPAL

1. MINISTERIO DE HACIENDA DA RESPUESTA A SOLICITUD COMURES SOBRE ENTREGA FODES DE FEBRERO 2018

Como resultado de las gestiones realizadas por COMURES ante las instancias correspondientes, para agilizar la entrega del FODES del mes de febrero de 2018 (tal como se hizo para el de enero de este año), se hace de su conocimiento, que **el Señor Ministro de Hacienda informó al Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar, Alcalde Municipal de Chalatenango y Director de Asuntos Gremiales de la Corporación, que el martes 20 de marzo, a la 1:30 pm., esa cartera de Estado realizó el depósito a ISDEM, de estos recursos FODES; y que ayer mismo, esta Gremial solicitó a ese Instituto efectuara antes de la vacación de Semana Santa, el desembolso de este Fondo a las 262 municipalidades, por lo cual se continuara dando seguimiento, y se les sugiere mantenerse pendientes.**

2. COMURES GESTIONA ANTE CARTERA DE HACIENDA ENTREGA FODES DE FEBRERO 2018 ANTES DE VACACION SEMANA SANTA

La Gremial ha continuado dando seguimiento a la gestión para que el FODES sea desembolsado puntualmente a las 262 municipalidades; por lo que mediante comunicación oficial, con Ref. P/DE/N039-2018, de fecha 20 de marzo, **se solicitó al Ministro de Hacienda, Lic. Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, con copia a la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, realizara la transferencia al ISDEM del FODES correspondiente al mes de febrero de 2018, antes de la vacación de Semana Santa, a efecto de que ese Instituto realice desembolso a las 262 municipalidades a la mayor brevedad. *Anexo copia nota MH.**

Resultado de estas gestiones, la Cartera de Hacienda informó vía telefónica al Área de Finanzas de COMURES, que el martes 20 haría la transferencia a ISDEM.

3. GREMIAL SOLICITA A ISDEM REALIZAR DESEMBOLSO FODES FEBRERO DE 2018 PREVIAMENTE A SEMANA SANTA

Por medio de comunicación oficial con Ref. P/DE/N040-2018, de fecha 20 de marzo de 2018, la Corporación envió misiva al Consejo Directivo de ISDEM con copia a Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, **solicitándoles agilizar que los fondos FODES de febrero de 2018, fueran transferidos electrónicamente a las cuentas de las 262 municipalidades del país, antes de la vacación de Semana Santa,** haciendo de su conocimiento que el Ministerio de Hacienda informó telefónicamente a COMURES, que este día (20/03/2018), realizaría dicha transferencia a ISDEM. ***Anexo copia nota ISDEM.**

4. CORPORACION GESTIONA ANTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FACILITAR COORDINACION CON JUZGADOS AMBIENTALES

Por medio de comunicación oficial con Ref. P/DE/N032-2018 de fecha 27/02/2018, COMURES solicitó al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, autorizar a los Jueces Ambientales, conceder un espacio en sus agendas para sostener una reunión con cada uno de ellos, con personal técnico-legal de la Gremial, de ser factible lo más pronto posible, con el propósito de establecer una relación de coordinación, para abordar temáticas de interés de los gobiernos municipales, según las competencias legales que les son atribuidas en este tema, como la planificación ambiental, quemas indiscriminadas, tala de árboles, incendios forestales, deforestación, entre otros relacionados. La Gremial ha realizado además, solicitudes a los Jueces.

Esta gestión se realiza en seguimiento a uno de los principales Ejes Estratégicos de la Agenda Gremial impulsada por esta Asociación, como es la Gestión Ambiental, y en cumplimiento a acuerdos del Consejo de Directores de la Corporación, de los CDA, y de la Comisión de Alto Nivel GOES/COMURES, de promover un acercamiento con los Juzgados Ambientales.

5. GREMIAL ACLARA NATURALEZA JURIDICA DE COMURES Y GOBIERNO MUNICIPALES ANTE ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En seguimiento a solicitud de información de la Dirección de Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos, de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para preparar el Tercer Informe Nacional correspondiente al mecanismo "Examen Periódico Universal (EPU)", del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que el país deberá presentar el próximo año; esta Corporación emitió su posición a esa Cancillería, en la que se aclara entre otros, que en la revisión, lectura y análisis de los seis instrumentos remitidos, se observa que de acuerdo al segundo de éstos, se determina en el caso de las Recomendaciones formuladas y enunciadas (números 4, 60, 28 y 37), como institución responsable a COMURES junto a otras; y establecen también responsabilidades a las Municipalidades (números 29,31 y 32).

Asimismo, que conforme a lo establecido en los Estatutos de COMURES, que definen a esta Asociación como una Organización No Gubernamental (ONG), se sugiere respetuosamente, que la Corporación sea excluida de la lista de instituciones a las que se les atribuyen Responsabilidades en dicho Informe, ya que en respeto a la Autonomía Municipal ésta no puede representar a las municipalidades, ni asumir el compromiso de recopilar información de manera obligatoria; y que si bien es cierto esto es parte de los compromisos suscritos por el Estado de El Salvador, esta obligación es para los tres órganos de Estado, no así para las Corporaciones Municipales, en atención a la Autonomía Constitucional de que gozan las Municipalidades, y que además éstas tienen definidas por ley sus competencias (Art. 86 Cn.), por lo que no pueden asumir competencias específicas en materia de derechos humanos. ***Anexo nota enviada.**

En espera de que esta información les sea de utilidad, agradecemos de manera muy especial todo el apoyo brindado por su administración durante el presente periodo.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 21 de marzo de 2018